

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 21045** *REAL DECRETO 1038/1989, de 14 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de julio de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de agosto de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Pontevedra, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 21046** *ORDEN de 31 de julio de 1989 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Novoa Rodriguez, Jefe de la Demarcación de Costas de Cataluña.*

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Novoa Rodriguez (3578649757A1000), Jefe de la Demarcación de Costas de Cataluña, con residencia en Barcelona, nivel 28, complemento específico de 991.284 pesetas anuales e incluido en el programa 514C, cesando, al propio tiempo, en su actual destino.

Madrid, 31 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21047** *ORDEN de 28 de julio de 1989 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición convocado de acuerdo con la Orden de 21 de marzo de 1988.*

Por Orden de 21 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23, previa conformidad de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, en relación con las vacantes correspondientes a las mismas, y con informe de la Comisión Superior de Personal, se convocó la provisión de 2.180 plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, de las cuales 600 están situadas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, 260 en Cataluña, 350 en Galicia, 400 en Andalucía, 220 en la Comunidad Valenciana y 350 en Canarias, estableciéndose en la mencionada disposición las bases generales de la convocatoria.

En virtud de lo previsto en las disposiciones anteriores, el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden de 28 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 30), el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña (Orden de 24 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia (Orden de 23 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Orden de 25 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana (Orden de 20 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (Orden de 30 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), efectuaron las correspondientes convocatorias específicas.

Desarrollado todo el ciclo que marcaban las Ordenes de convocatoria y elevadas las propuestas de seleccionados por los correspondientes Tribunales, por Ordenes del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia de 28 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 20 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 10 de abril de 1989 («Boletín Oficial de Canarias» del 21), se aprobaron los expedientes del referido concurso-oposición y se publicaron las listas de aspirantes que, habiendo superado las correspondientes pruebas, tienen derecho a ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Por ello, y de conformidad con lo que disponen la base general XI de la Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición convocado, de acuerdo con la Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de